



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 330-2018-DIGA

Callao, noviembre 28, 2018

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01066483 del 04-10-2018 de don **CRISTHOFER OSCAR RAMOS CUICAPUZA**, personal administrativo Contratado (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, asignado a la Of. de Recursos Humanos, quien solicita se le otorgue **LICENCIA SIN GOCE DE HABER** por motivos particulares.

CONSIDERANDO:

Que, el literal g) del artículo 6° del D. Leg. N° 1057, modificado por el artículo 2° de la Ley N° 29849, sobre los derechos de los servidores CAS, entre los cuales se encuentran las: "licencias con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales"

Que, en razón a ello, el servidor CAS tiene derecho a las licencias de los servidores de los regímenes generales que coexistan al interior de la UNAC (Decreto Legislativo N° 276)


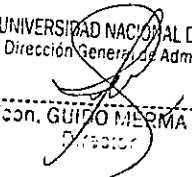
Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del D. Leg. 276 - Ley de la Carrera Administrativa en su Art. 115° establece como una de las licencias a que tienen derecho los Funcionarios y Servidores, la licencia por motivos particulares, la cual podrá ser otorgada hasta por el plazo de 90 días de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, estando a lo informado de la Oficina de Personal según Informe N° 756-2018-URBS-ORH/UNAC del 22 de octubre del 2018, Proveído N° 681-2018-ORH/UNAC del 22 de octubre del 2018, Informe N° 245-2018-UECE-UNAC 13-11-2018; con Informe Legal N° 1036-2018-OAJ del 26-11-2018; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

1° **OTORGAR** Licencia por motivos particulares sin Goce de Haber a don **CRISTHOFER OSCAR RAMOS CUICAPUZA**, administrativo contratado CAS por el periodo del 20-09 AL 20-11-18.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Dirección General de Administración

Abog. Econ. GUIDO MERMA MOLINA
Director

GMM/RVR
cc. AL, UE, OP, ORH, Interesado, Archivo